



Curso MOOC

Marco Jurídico Internacional de la libertad de expresión, acceso a la información pública y protección de periodistas

26 de octubre al 4 de diciembre.

Evaluación (primer informe parcial)

El curso Marco Jurídico Internacional de la Libertad de Expresión, Acceso a la Información Pública y Protección de Periodistas, es un curso pionero e innovador co-organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Cuenta con la coordinación del Centro Knight para el Periodismo en las Américas de la Universidad de Texas en Austin, y con el apoyo de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y del Gobierno de Suecia.

Resultados preliminares

Los resultados preliminares que se presentan a continuación se obtienen de los 108 participantes que respondieron la encuesta de Evaluación hasta el 7 de diciembre¹.

- 84.26% dijeron que la calidad del curso fue excelente, 12.96% señalaron que fue buena, 1.85% promedio y 0.93% no contestaron
- 76.85% dijeron la calidad de los instructores fue excelente, 15.74% señalaron que fue buena, 3.70% promedio, 0.93% pobre y 2.78% no contestaron

¹ La encuesta permanecerá abierta hasta el 26 de diciembre.

- 82.41% dijeron que la calidad de los materiales del curso fue excelente, 14.81% señalaron que fue buena y 2.78% no contestaron
- 61.11% dijeron que la calidad de la comunicación con los instructores fue excelente, 31.48% señalaron que fue buena, 4.63% promedio, 0.93% pobre y 1.85% no contestaron
- 54.63% dijeron que la calidad de la comunicación con los monitores fue excelente, 37.04% señalaron que fue buena, 5.56% promedio, 1.85% pobre y 0.93% no contestaron
- 59.26% dijeron que la calidad de la comunicación con la moderadora fue excelente, 31.48% señalaron que fue buena, 2.78% promedio, 2.78% pobre y 3.70% no contestaron
- 70.75% estuvieron completamente de acuerdo en que los foros de discusión apoyaron el proceso de aprendizaje a lo largo del curso, 22.64% de acuerdo, 4.72% neutral y 1.89% completamente en desacuerdo
- 79.63% estuvieron completamente de acuerdo en que los objetivos del curso fueron claros, 15.74% estuvieron de acuerdo, 1.85% en desacuerdo y 2.78% neutral
- 73.15% estuvieron completamente de acuerdo en que el curso estuvo bien estructurado y organizado, 25.93% estuvieron de acuerdo y 0.93% no contestaron
- 57.55% estuvieron completamente de acuerdo en que el volumen de trabajo que se pidió a los participantes fue razonable, 31.13% estuvieron de acuerdo, 9.43% neutral y 1.89% en desacuerdo
- 71.96% estuvieron completamente de acuerdo en que la plataforma para acceder al curso fue fácil de usar, 23.36% estuvieron de acuerdo, 1.87% neutral y 2.80% en desacuerdo

IMPORTANCIA PARA LA FORMACIÓN DE MAGISTRADOS

- **99.07% consideran** que el tema del curso (libertad de expresión, acceso a la información y protección de periodistas) **debería ser incorporado de manera permanente en los programas que se dictan en su país dirigidos a jueces y otros operadores de justicia** y 0.93% no contestaron. Este punto de es especial atención porque señala que hacen falta este tipo de capacitaciones en la región.

POSTULACIONES Y PARTICIPANTES

Se recibieron 1590 postulaciones únicas.

Se aceptaron 1299 participantes

291 personas no fueron aceptadas

A continuación un desglose por país:

Argentina	97
Bolivia	200
Brasil	39
Chile	20
Colombia	40
Costa Rica	14
Ecuador	5
El Salvador	24
Estados Unidos	2
Guatemala	30
Honduras	15
México	452
Nicaragua	11
Panamá	13
Paraguay	177
Peru	42
Puerto Rico	8
República Dominicana	75
Uruguay	4
Venezuela	1
España	30
Total	1299

Del total de participantes, 409 personas eran jueces y magistrados.

Los otros participantes hacen parte de los sistemas de justicia de cada país. Es decir: fiscales, abogados, procuradores, asistentes de magistrados, redactores de sentencias, oficinistas de Corte, relatores, secretario proyectista, defensores públicos, actuario, asistente judicial, oficial administrativo, secretarios de juzgado, uijer (este cargo en Paraguay), etc.

También hay que tener en cuenta que se recibieron a todos los que hacían parte por ejemplo de las Cortes Supremas. Por ejemplo, tenemos periodistas que trabajan en

comunicaciones de las Cortes Supremas. Así como personas de las Comisiones de Acceso a la Información o de los Institutos para la Transparencia.

Comentarios sobre generales sobre el curso y/o su aplicación al trabajo diario

- Como operador en la administración de justicia, resulta elemental tener el referente que el Estado tiene el deber en general de que se respete el derecho de que todo ser humano tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, así como el ejercicio efectivo de que toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio.
- Sin duda, ha sido una experiencia muy constructiva e innovadora, llena de información útil y necesaria para contribuir a mi formación como funcionaria judicial.
- Conozco aspectos que antes no tenía conocimiento de ellos. Me mostró información que debe ser tomada en cuenta al momento de aplicar la justicia y evaluar los casos en los que se vea perjudicada la libertad de expresión. Aprendí sobre todo lo que implica la protección del derecho a la libertad de expresión y las formas en las que se puede proteger más ampliamente.
- Diariamente, temos ações de indenização ligadas à veiculação de fatos na mídia e, a reflexão sobre o tema permite encarar as lides sob um enfoque de uma sociedade democrática.
- Me pareció un curso muy bien organizado, ampliamente enriquecedor por los conceptos brindados y al permitir tener acceso a distintas opiniones de colegas de distintos países, nunca antes había realizado uno y me pareció de fácil acceso y muy completo. Ojalá podamos contar con nuevos cursos de esta clase en el futuro-
- Valorar la crítica que como funcionario público se puede recibir de parte de los periodistas y comprender la visión del periodista en el ejercicio de su profesión y además, habiendo intervenido en la investigación de la muerte del periodista Santiago Leguizamón y en el juicio oral del homicidio del periodista de ABC Color, Salvador Medina, en ambas ocasiones como fiscal, comprender el alcance del peligro al que se encuentran expuestos y la responsabilidad del Estado en cuanto al manejo de la situación.
- Amplio grandemente mis conocimientos en un área que trataba muy superficialmente y con poca importancia dada la gran ignorancia que tenía dentro del mismo. Me abre nuevas interrogantes que antes ni siquiera se me hubieran planteado y me mostraron otra realidad que de alguna forma me es ajena por mi labor profesional.